

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 71 - 30 de marzo de 2021

---

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA

### Corrección de error de la creación de la sede electrónica

Observado error en el anuncio de creación de sede electrónica publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 233, de 8 de octubre de 2020, se procede a su corrección.

“1. Crear la sede electrónica de la Mancomunidad de la Ribera y el registro electrónico asociado a dicha sede con las características indicadas en el anexo a esta resolución, en la dirección electrónica [www.maconribera.com](http://www.maconribera.com).”

Debe decir: “... [www.mancoribera.com](http://www.mancoribera.com)”.

### ANEXO

“1.2. La dirección electrónica será [www.maconribera.com](http://www.maconribera.com)...”.

Debe decir: “... [www.mancoribera.com](http://www.mancoribera.com) dominio de Internet propiedad de la Mancomunidad de la Ribera. El titular de dicha sede es la Mancomunidad de la Ribera y los órganos encargados de la gestión y de los servicios son todos los órganos de la mancomunidad y sus áreas funcionales bajo la coordinación de la Secretaría General”.

Tudela, 11 de marzo de 2021.–El presidente, Fernando Ferrer Molina.

Código del anuncio: L2104426